



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

**DISPOSICIÓN N° 2594**

BUENOS AIRES, 29 ABR 2014

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-13556-13-0 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma UNIMED de MARCELO SOMMER, solicita la cancelación del Certificado PM 147-10, correspondiente al Producto Médico PUNCH PARA BIOPSIA DERMATOLÓGICA UNIMED.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica y la Dirección Nacional de Productos Médicos han tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1.490/92 y Decreto N° 1271/13.

Por ello:

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL  
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN N°

2594

ARTÍCULO 1º.- Cancélase el Certificado PM 147-10 correspondiente al Producto Médico PUNCH PARA BIOPSIA DERMATOLÓGICA UNIMED propiedad de la firma UNIMED de MARCELO SOMMER.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágase entrega de la copia de la presente Disposición; cumplido, archívese PERMANENTE.

EXPEDIENTE N° 1-47-0000-13556-13-0

DISPOSICIÓN N°

YS

2594

Dr. OTTO A. ORSINGER  
Sub Administrador Nacional  
A.N.M.A.T.